



260

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN  
GESTION 2011 - 2014



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”  
“Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas”

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 198-2011-A/MDP

Pangoa, 01 de marzo de 2011

**Visto;** La Resolución de Alcaldía N° 197-2011-A/MDP, de cese de cargo del Sub Gerente de DENNA; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es necesario adoptar acciones del personal para asegurar una correcta administración en la Gestión Municipal, con las atribuciones y responsabilidades que se le faculte para el desempeño de sus funciones, enmarcados en el ROF y MOF, y el marco legal que corresponda;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** como **SUB GERENTE DE DENNA**, al **Sr. Fredy Ñaco Cherisente**, identificado con DNI N° 80096749; con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

**ARTICULO SEGUNDO.-** A través de Secretaria General hacer de conocimiento a las áreas pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO"

**SOLICITO: RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN  
EN LA SUB GERENCIA  
DENNA/MDP.**

**SEÑOR: JORGE HERHUAY QUINTANA  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.**



Yo, **FREDY ÑACO CHERISENTE**, identificado con DNI:80096749 Domiciliado en la Comunidad Nativa de Rio Blanco, Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín; ante Ud. me presento y expongo los siguiente:

Que, después del **congreso de las Comunidades Nativas organizado por la organización "KANUJA"**, para la elección del representante de las comunidades nativas en la oficina de desarrollo de la nación nomatsigenga ashaninka de la municipalidad distrital de pangoa, donde recae como representante a mi persona con el cargo de Sub Gerente, así mismo el Ing. José casancho Rodríguez como jefe de División de territorio y gobernabilidad por lo que ahora solicito resolución de reconocimiento para actuar de manera formal en la acciones a cumplir en bienestar de la gestión edil 2011.

**POR LO EXPUESTO:**

Ruego a ud. Señor alcalde atender nuestra petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 01 de febrero del 2011.

Atentamente.

  
.....  
FREDY ÑACO CHERISENTE  
TEC. AGROPECUARIO  
DNI: 80096749

